



República de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio

Sala Civil - Familia

Listado de Estado

ESTADO No. 038

Fecha: 13/ABRIL/2023

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001221400020220028100	Magistrada Claudia Patricia Navarrete Palomares	Verbal	CRISTOBAL MORALES VELASQUES	PEDRO NEL AYALA TRIANA	Auto ordena requerir A Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Orinoquia a partes.	12/04/2023
50001310300320150032901	Magistrada Claudia Patricia Navarrete Palomares	Ordinario	NORMA EDITH PEREZ VILLALOBOS	INDETERMINADOS	Auto Corre Traslado A la parte demandada para que sustente reparos.	12/04/2023
50001315300320130046101	Magistrada Claudia Patricia Navarrete Palomares	Ordinario	CARLOS ARTURO MORENO CALDERON	CORPORACION IPS LLANOS ORIENTALES	Auto Corre Traslado a parte actora para que sustente recurso.	12/04/2023
50001315300320160039301	Magistrada Claudia Patricia Navarrete Palomares	Verbal	CECOIN LLANOS SAS	CLAUDIA LORENA RUIZ PINZON	Auto Corre Traslado A partes para que sustenten los reparos	12/04/2023
50001315300320190021901	Magistrada Claudia Patricia Navarrete Palomares	Ejecutivo con Título Hipotecario	PAULA ANDREA MURILLO CHICA	RAUL ANTONIO MORENO	Auto Corre Traslado A parte demandada para que sustente reparos	12/04/2023
50001315300420140019701	Magistrada Claudia Patricia Navarrete Palomares	Ordinario	MARIA EUGENIA LARAVARON	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	Auto Corre Traslado A los demandados para que sustenten reparos	12/04/2023
50001315300420170039803	Magistrada Claudia Patricia Navarrete Palomares	Verbal	ANA GRACIELA MURCIA MURCIA	FAMISANAR LTDA	Auto Corre Traslado A la parte demandante para sustenta reparos	12/04/2023
50001315300520180027501	Magistrada Claudia Patricia Navarrete Palomares	Ejecutivo Singular	ORGANIZACIÒN ROA FLORHUILA S.A.	MERCEDES HERNANDEZ GALINDO	Auto Corre Traslado A la parte demandada para que sustente reparos	12/04/2023

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50573318900220180007801	Magistrada Claudia Patricia Navarrete Palomares	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LELIO HERNANDO MARTINEZ AGUILERA	Auto dispone ordenar Ordena remitir solicitud de suspensión a Juzgado de origen para que resuelve e informe.	12/04/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NORMAN MAURICIO MARTÍN BAQUERO
SECRETARIO